DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN AUTORIZACIÓN N° 53

Villa De Arista S.L.P., A 03 de agosto del 2021

El Que Suscribe **Lic. Juan José Zavala Torres**, Director De Catastro Municipal Del H. Ayuntamiento De Villa De Arista San Luis Potosí, S.L.P., Por Medio De La Presente:

AUTORIZO:

A C. JOSE ALFARO CRUZ para que lleve a cabo la subdivisión del predio rustico eriazo ubicado en rancho San Elías Con Clave Catastral, registrado bajo el numero 2826 fojas 29 frente del tomo LVI de escrituras públicas del 30 de octubre del 2006, En las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcazar, San Luis Potosí, S.L.P, superficie de 34,939.63 m² con las siguientes medidas y colindancias.

NORTE: en línea recta 340.50 metros, linda con propiedad del señor Esteban Alfaro **SUR:** en tres líneas rectas, la primera de oriente a poniente 235.50 metros, linda con Gildardo Balderas, la segunda de sur a norte 46.00 metros, linda con Juan Martínez, la tercera de poniente a oriente 128.26 metros, y linda con el mismo señor Juan Martínez haciendo un total de 409.76 metros

ORIENTE: mide en línea recta 180.30 metros, linda con propiedad de señor Rafael Guardiola Martínez

PONIENTE: 95.00 metros, linda con Camino Federal de Villa de Arista a San Elías

El cual decide subdividir de la siguiente manera

Lote 1 superficie de 1840 m²

NORTE: 40.00 metros, linda con calle Santa Felipa **SUR:** 40.00 metros, linda con callejón sin nombre **ORIENTE:** 46.00 metros, linda con José Alfaro Cruz

PONIENTE: 46.00 metros, linda con Carretera Villa de Arista a San Elías

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.

ATENTAMENTE

LIA. JUAN JOSE ZAVALA TORRES DIRECTOR DE CATASTRO